



**BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE DISFRACES
DEL CARNAVAL DE VERANO 2025**

ALMADÉN DE LA PLATA

Con motivo de la primera celebración del Carnaval de Verano, el Área de Juventud convoca el Concurso de Disfraces, de acuerdo con las siguientes bases reguladoras:

1.Objeto y finalidad de la Convocatoria:

Otorgar los premios del Concurso de Disfraces que se organiza con motivo de la celebración del Carnaval de Verano.

2.Fecha y hora del Concurso:

El Concurso de Disfraces del Carnaval de Verano, se llevará a cabo el sábado 12 de Julio a partir de las 23:45 horas en la Caseta Municipal.

3.Condiciones a reunir por los participantes en el Concurso:

Todas aquellas personas que deseen participar en el concurso, en cualquiera de las categorías, deberán inscribirse en el correo de la Asociación Juvenil asociacionjpa22@gmail.com o en el whatsapp 684207880.

Las personas interesadas en participar en el Concurso, para poder optar a los premios, deberán participar obligatoriamente en el pasacalles organizado por la Asociación Juvenil“Jóvenes por Almadén”

4.Inscripciones:

Para realizar una correcta inscripción de participación en el Concurso, se deberá facilitar el nombre completo del concursante o los concursantes así como el nombre del disfraz con el que concurra.

5.Características de los disfraces:

La temática a la que se refieran los disfraces será de libre elección, así como el medio de confección. El Jurado determinará los premios en función a la valoración de los siguientes criterios: Originalidad y creatividad, complejidad en la elaboración, uso de materiales reciclados, buen uso del maquillaje y expresión escénica durante el pasacalles.

El jurado se reserva el derecho de eliminar del Concurso cualquier disfraz que suponga insultos o vejaciones a cualquier persona o colectivo.

Código Seguro De Verificación	71PrmoW0sTB0gj8i3jD12A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lourdes Maria Ferrera Lucas	Firmado	01/07/2025 14:08:05	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/71PrmoW0sTB0gj8i3jD12A==			



6. Categorías y premios del Concurso:

Se establecerán dos Categorías diferentes:

Individual: Premio para una persona concreta.

Colectivo. Premio para un grupo de personas que claramente conformen una representación grupal.

Se dará 1 premio por categoría y la cuantía será la siguiente:

CATEGORÍA INDIVIDUAL	
PRIMER PREMIO	100,00 €

CATEGORÍA COLECTIVO (2 O MÁS)	
PRIMER PREMIO	200,00 €

7. Procedimiento del otorgamiento de premios:

- A) Se constituirá un jurado compuesto por 3 personas ajenas a este Ayuntamiento y a la Asociación JPA.
- B) El jurado elegirá a los ganadores de entre las personas debidamente inscritas en el concurso y que hayan estado presentes en el pasacalles.
- C) La decisión del jurado será inapelable.
- D) Se faculta a los miembros del jurado para resolver todas aquellas cuestiones no previstas en estas bases.
- E) En caso de empate, el premio será repartido entre los ganadores.
- F) Del resultado de la elección se levantará acta que deberá ser rubricada por todos los miembros del jurado.
- G) El acta firmada por todos los miembros del jurado podrán ser consultadas en las dependencias del Ayuntamiento.
- H) La inscripción como participante en el denominado Concurso de Disfraces supone la plena aceptación y conformidad con las bases que rigen esta convocatoria.

En Almadén de la Plata a fecha de firma electrónica.
La Concejala de Cultura y Festejos

Fdo. Lourdes M^a Ferrera Lucas

Código Seguro De Verificación	71PrmoW0sTB0gj8i3jD12A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lourdes Maria Ferrera Lucas	Firmado	01/07/2025 14:08:05	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/71PrmoW0sTB0gj8i3jD12A==			